



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 10 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° 13099/2018, por el que la Alumna PAULA DROS (LEGAJO N° 54049), eleva renuncia a su cargo de Becario en la Secretaría de Extensión de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente se fundamenta por razones de índole personal.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde aceptar la renuncia de la Alumna DROS a partir del 01/04/2018.

Por todo ello,

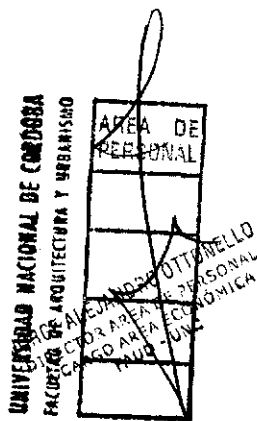
**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la Alumna PAULA DROS (LEGAJO N° 54049 – CUIL N° 27-92909435-8) a su cargo de Alumno Becario, en la Secretaría de Extensión de esta Facultad, a partir del 01/04/18, en razón de estricto Orden Personal.

ARTICULO N° 2: Agradecer a la Alumna DROS por los servicios prestados durante su actuación en esta Facultad.

ARTICULO N° 3: El Area de Personal deberá registrar la presente en el sistema de Bajas habilitado por A.F.I.P.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 300-18

Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba